EL DIARIO DE MADRID

Año I — Director: J. Ceballos Teresi. — Miércoles 16 de Marzo de 1910. — Gerente: Julián García. — NÚM. 3

SUSCRIPCIÓN: Madrid, 1 peseta al mes; provincias, 5 pesetas trimestre; 18 pesetas año; extranjero: Unión postal, 35 pesetas año; y los demás países, 50 pesetas año.

PERIODICO DE LA TARDE, POLÍTICO, FINANCIERO Y LITERARIO

Oficinas: San Marcos, 33, duplicado.—Apartado número 403.—Teléfono, número 3.145

25 EJEMPLARES 0,75 PESETAS — NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS: Segunda plana, 3 pesetas línea; tercera plana, 1 peseta línea; cuarta plana, 0,15 pesetas centímetro cuadrado. Todo anuncio satisfará 10 céntimos por impuesto de timbre. Descuentos convencionales por meses y mayores plazos.

Problemas de Madrid

No responderíamos á uno de los principales fines que nos hemes impuesto, si dejásemos de atender á la acción de la vida municipal madrileña en consonancia con la transformación política que vemos operarse en el Concejo y con la aún más importante reforma de los servicios todos del Municipio, si se quiere llegar de veras á la moderna socialización de los modernos ramos sobre que actúa la administración municipal en las grandes urbes.

En nuestro sentir, dos peligros principales amagan á este cambio de vida imprescindible:

1.° La preponderancia excesiva de la política en la gestión del Ayuntamiento, y

2.° La suplantación, en parte, lenta, cautelosa, pero efectiva, de las genuinas representaciones del pueblo madrileño por apoderamientos, retribuídos á veces, de clases, de agrupaciones, de intereses más ó menos privados al fin, que pueden estar y están de hecho en pugna muchas veces contra los verdaderos fueros y conveniencias de la colectividad.

No hemos de entrar en el detalle y justificación de las dos afirmaciones que dejamos consignadas porque, además de respirarse en el ambiente, nos limitamos hoy más bien á una especie de apuntamiento de materias á tratar, que á medida de las circunstancias con oportunidad adecuada iremos examinando.

Aparte del conflicto político-administrativo que se encontró ya creado con motivo, supuesto ó real, de las atribuciones de la Alcaldía y del Ayuntamiento para el nombramiento del personal subalterno, nadie hasta ahora había llegado á la Alcaldía-Presidencia en las favorabilísimas condiciones financieras, de crédito y de preparación de grandes reformas, como las en que arriba á tan alto puesto el señor Francos Rodríguez para poder dejar, sin más que su reconocido buen deseo y voluntad firme, memoria imperecedera de su gestión.

Las obras de la Gran Vía, cuya brillante inauguración puede quedar empañada por gestiones y reclamaciones de propietarios é industriales que alegan perjuicios desatendidos; la construcción del Matadero sobre cuyo asunto hay gran revuelo en la Casa de la Villa por la elección de terrenos, anunciándose protestas sensacionales bajo el señuelo de la defensa de la higiene por la tala de arbolado, pero tal vez en el fondo por el despecho y el quebranto de cálculos y previsiones de intereses particulares, particularísimos, por las cosas y por las personas, cuya aparición en la superficie causaría sensación profunda; la supresión del impuesto de Consumos que es uno de los jalones culminantes del programa del Gobierno, con la próxima terminación del actual arrendamiento; los servicios de alumbrado público, en relación con los arbitrios municipales, la propuesta de la Cooperativa eléctrica en formación, los estímulos y concurrencia de otras empresas y la preparación de la caducidad, en 1914, del contrato con la fábrica del gas; las tramitaciones y gestión de planes parciales de reformas urbanas, de rasantes y pavimentos, principalmente; la situación frajani y utilitaria del bochornoso servicio de pozos negros, en conexión con la verdadera red de alcantarillado; la proyectada construcción de casas baratas que pudiera muy bien convertirse en *negocio adyacente*; el grave problema de las subsistencias, para cuya solución adecuada encontrará, de frente ó de soslayo, obstáculos casi invencibles en algunos de los que debieran ser sus más eficaces colaboradores... todas estas cuestiones y otras varias conexas de tanto relieve é importancia, quedan sometidas al inteligente empuje del Sr. Francos Rodríguez, quien, sino hasta el extremo de hacerle claudicar, pronto apreciará, sin duda, habrá apreciado ya, por síntomas, unas veces; por indicaciones, otras; por aplazamientos, muchas, por obstáculos invisibles, todas; quienes dominan en *la casa*, cuales otros pueden ser sus apropiados auxiliares, cuales remoran al caballero de la triste figura, quienes, por último, al mono, el gato y las castañas.

Crónica política

El problema de la emigración.

¿Será la dejadez ó será la ignorancia, quienes desprecian un tan alto problema como el de la emigración?

¿Será un trastrueque en los puntos de vista, un error consciente disfrazado, quienes hacen causar á algunos de nuestros hombres públicos la grandeza de la emigración?

Ahora mismo, en estos mismos momentos en que escribimos es cuestión palpitante, y de una gran tristeza, de un dolor intenso que hiere las fibras del alma regional, lo que acontece en la hermosísima Galicia, en la Galicia dulcísima de las rías, y fuerte, y enérgica de las montañas.

Por esa hermosa región se extiende una plaga, más dañina que la de la langosta, porque esta mata las plantas, agosta los sembrados, y la de que se trata, deshabita los hogares, las cabañas y las chozas, llevándose á los campesinos, los brazos que labran la tierra, y no solo á éstos, sino á las mismas mujeres que antes no se llevaban, y á las púberes, frescas, lozanas, de color sonrosado que tanto gustan en los países tropicales, para nutrir los antros de la corrupción.

La segunda plaga vergonzosa, más asoladora que la de la langosta, es... la de la emigración, esa emigración con su nube de agentes que recorre, no como antes, ciudades y villas, sino aldeas y lugares, parroquias y pazos, sin dejar nada sin escudriñar, sin escarbar, sin olfatear si es explotable en uno ó en otro sentido, el hombre, el mozo, como fuerza, la niña, la moza, la adolescente, como carne de prostíbulo.

Y no es que nosotros saquemos ahora el cursi y ridículo registro de las lágrimas. ¡Fuera de nuestro ánimo semejante intento! Las lágrimas suelen dar muy poco resultado, tratándose de esa impúdica madrastra que se llama política.

No. Nosotros no vertemos lágrimas. La indignación recorre nuestra mente y asoma á los puntos de la pluma, para gritar por milésima vez: ¡La emigración es un crimen! ¡Es un delito de lesa humanidad y de lesa patria! De lesa humanidad, porque los hombres no son animales, y el agente de la emigración los considera mucho menos que si lo fueran: y por eso es un crimen, es la esclavitud moderna, buscada, escogida y cazada, por supuesto, legalmente, muy legalmente, con toda legalidad, por el negocio moderno, por el tratante en blancos, y es la mujer, sacada de su hogar, de sus campos, de su tierra, de sus amores, de su hacienda, con engaños, con ofrendas fantásticas, con promesas de inmensas ganancias, de miles y de miles, de riquezas que acumuladas sólo esperan la núbil para acudir á sus manos; la mujer sugestionada por los tesoros de Creso que se reparten en América á las mozas de la aldea que van allá á servir y á casarse con grandes señores, cuando á lo que van es á surtir los lupanares de rango, á servir ¡pobrecillas!, de pasto al vicio, á la vejez libidinosa.

¿Podrá decir nadie que no es esto un crimen? ¿Que el negrero moderno existe y hace extragos en nuestra patria, arrancándonos la juventud, depojándonos de la fuerza, de la belleza y disminuyendo ó aniquilando la población?

Y á todo esto ¿qué hace el Estado? Cruzarse de brazos como siempre, expareir la mirada por otros espacios, cual si en la tierra, sobre la tierra, á ras de tierra, no estuvieran todos, todos, todos los problemas del Estado, los de la reproducción, los de la nutrición, los de la creación de riqueza, de industrias, de agricultura, de artes manuales, de modos de vivir, de transportar, de navegar...

El Estado (hablamos del Estado, no de tal ó cual político) el Estado dormita, se hace el distraído, el inconsciente, y ante tamaño crimen como el de la despoblación, de mentira y de engaño, no se da por aludido; cree, como los inmensamente pobres, que de un modo ó de otro, en el mundo se resuelve todo.

Claro está, y así es, que en el mundo todo se resuelve, pero no es, ni puede ser esa la doctrina de un Estado. Bien ó mal, entre estos dos términos, recorriendo todas las gradaciones, todo se resuelve, pero esa no es la misión de un Estado que merezca tal nombre.

Es un crimen de lesa patria el que nos arranquen la juventud los negreros modernos, los negreros legales; el que nos arranquen los brazos que necesita la tierra, el que nos despojen de los reproductores de mañana, de los fundadores de las razas futuras, porque se llevan las semillas fructificadoras de hombres, y la despoblación es la muerte.

Sin pobladores no hay pueblos, ni nacionalidades, ni agricultura, ni industria, ni arte, ni comercio, ni ciencia, ni nada; porque no hay hombres.

De modo que, nosotros, queremos una tutela del Estado sobre esas desvalidas é infelices mujeres á las cuales engañan los negreros modernos, los agentes de la prostitución, los que nutren sus antros de carne joven.

Nosotros desearíamos que el señor presidente del Consejo de Ministros, y más siendo natural del Ferrol, en cuya provincia hace estragos la esclavitud moderna, los embarcadores de hombres y de mujeres, tomara este asunto en serio, con la energía que él sabe poner en las cuestiones transcendentales, y corrigiese este enorme mal, impidiendo la caza del hombre y de la jovencita por el tiburón americano.

Acaso haya quien piense que los jovenes, lo mismo pueden pervertirse en su país que en América, y que los hombres que emigran son los que desde lejanas tierras ayudan á vivir á sus familias y en casos los enriquecen.

En primer lugar, no es lo mismo el puede, el poder pervertirse una mujer en su patria, á arrancarla de su patria para ese fin y con ese objeto; y aún prostituyéndose, será en su patria, que por mala que sea, vale más que todas las patrias.

En segundo lugar, las estadísticas que suelen ser mancas, cojas, sordas y ciegas, según convenga á quienes las confeccionan, no dicen los que mueren de miseria en lejanas tierras, vejados, vapuleados y ultrajados por mayorales de alma negra, ni nos hablan de 40.000 hombres que recorren la ciudad de Buenos Aires buscando ocupación sin encontrarla, y si se tiene en cuenta los que son el número de los que hay en América y el dinero de ellos que viene á España, ni á céntimo salen por año.

El precio de la carne

El gremio de tablajeros ha elevado una exposición al Ayuntamiento, para que tome medidas encaminadas á conseguir el abaratamiento de la carne, y entre otras soluciones, propone:

1.° Prohibición del sacrificio de terneras.

2.° Prohibición de la matanza de vacas en estado de preñez.

3.° Rebaja en los precios de las tarifas de ferrocarriles; y

4.° Destase del 50 por 100 del peso de las reses, á los efectos de la tributación por Consumos.

Las dos primeras medidas tienden, indudablemente, á la reconstitución de la ganadería; pero estableciendo esas prohibiciones, y como consecuencia lógica de momento, subiría más aún el precio de la carne, por la falta de concurrencia en el mercado de esas dos exclusiones, con lo cual se agravaría la situación.

Causas príncipalísimas de la carestía del ganado vacuno son: en primer lugar, la producción insuficiente, y en segundo, la exportación.

Si nuestra producción es insuficiente para el consumo de nuestras necesidades, debe atenderse á la reconstitución de la ganadería, pero en forma tal, que las medidas que se adopten no vengan á agravar más la situación actual, que ya es de suyo insostenible; y que sería más grave si, siendo escasa la concurrencia de ganado en nuestras plazas de consumo, tuviéramos que excluir parte de él, por la excepción de las terneras y de las vacas en estado de preñez.

Esta medida es justa y necesaria á nuestro juicio; pero ha de venir acompañada de otras disposiciones que estén encaminadas á proporcionarnos la concurrencia á nuestros mercados de reses suficientes, para atender las necesidades del consumo.

Un ligero examen de los datos estadísticos sobre importación y exportación de ganado vacuno, durante el último quinquenio, nos servirá de dato esencialísimo para formar juicio sobre esta importante cuestión;

Años.	Exportación. Pesetas	Exportación. Pesetas	Diferencias. Pesetas
1905	3.719.210	9.353.200	+ 4.633.990
1906	11.253.050	9.150.400	— 2.102.650
1907	7.352.715	10.992.500	+ 3.639.785
1908	6.318.685	11.455.250	+ 5.136.565
1909	4.825.595	15.795.250	+ 10.969.655

El total de nuestras exportaciones de ganado vacuno en el último quinquenio es de 56.746.600 pesetas, mientras que las importaciones suman solamente 34.469.255 existiendo una diferencia á favor de la exportación de pesetas 22.277.345.

Este exceso de exportación, es el principal motivo que encarece los precios en nuestros mercados y causa el agotamiento de nuestra ganadería, tanto ó más, que el sacrificio de las vacas preñadas y terneras. y á evitar la exportación es á lo que principalmente han de dirigirse los exfuerzos del gobierno, ya que éste y y no el Ayuntamiento es el llamado á intervenir en esta cuestión.

Debe prohibirse el sacrificio de las reses en estado de preñez, así como también el de las terneras, pero simultáneamente es preciso tomar medidas encaminadas á dificultar en absoluto, al menos por el tiempo preciso, la exportación de nuestro ganado.

En efecto: resulta de las cifras examinadas el fenómeno extraño de que, un país como el nuestro, que siente hondamente su crisis de la ganaderia, insuficiente á todas luces para el consumo en unas regiones, por cuanto tienen que importar ganado vacuno por 15'8 millones de pesetas en el año último, exporten, en cambio, otras regiones hasta por 11'2 millones de pesetas en 1906, único año en que la exportación quedó por debajo de esa cifra.

No son solas dichas medidas las que pueden contribuir al abaratamiento del precio de la carne, pues el Gobierno dispone de medios que, poniéndolos en práctica, causarían en muy pocos días una baja bastante sensible.

La República Argentina, que en otras ocasiones ha hecho importantes remesas de ganado vacuno á Bilbao, Barcelona y Madrid, puede en esta ocasión abastecernos de un producto tan necesario é indispensable para la vida. Rebájense los derechos arancelarios en la proporción necesaria ó suprímanse en absoluto, si es preciso, y con ello tendremos prontamente solucionados dos problemas de tanta importancia y transcendencia, como son, el abaratamiento de un artículo de consumo indispensable y la reconstitución de la ganadería.

La rebaja de los precios de transporte, y el destase del 50 por 100 del peso para los efectos de tributación de consumos, también pueden contribuir, aunque insignificantemente, á la reducción de los precios; pero los puntos esenciales y de verdadera importancia decisiva, son la prohibición de la exportación y la rebaja ó supresión de los derechos arancelarios en la importación, medidas que, de adoptarlas, causarían un efecto rápido y beneficioso.

Respetables son los intereses de la ganadería, y muy de lamentar es esa degeneración de nuestra riqueza pecuaria — cuya reconstitución debe preocupar mucho al Gobierno —; pero es más transcendental la honda crísis del hambre, de inanición lenta del proletariado, que implica el no serle asequible á los precios actuales, artículo de consumo de tan primera necesidad.

Medios, que no están á nuestro alcance, de momento, tiene el Gobierno, además, para averiguar las causas determinantes que significa el hecho curioso de que á una parte de nuestros ganaderos les resulte más reproductivo vender al mercado exterior, y al propio tiempo resulte más conveniente á otra parte de los abastecedores acudir, para comprar, á ese mismo mercado internacional.

F. Balant.

Desde Bilbao

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

La Liga Vizcaína de productores, ha celebrado también su Junta general, dando cuenta la Directiva de su gestión en el ejercicio, que fué aprobada.

En la Memoria se da cuenta, entre otras cosas, del carácter oficial concedido por Real orden de 15 de Julio último, á esta entidad.

De los trabajos realizados, continuando otros anteriores, en lo relativo á la protección á la Marina mercante.

El tratado de comercio con Alemania, el Museo comercial con Melilla, la industria de cobre, el cumplimieuto de la ley Suárez Inclán, el adeudo del aluminio, el aforo de los escobones y otros varios asuntos, han sido igualmenmente objeto de la especial atención que la Directiva concede á todo cuanto se relaciona con los fines que la Liga de productores persigue.

El proyecto del ferrocarril directo Madrid-Bilbao resucita.

Creo que viene de la mano con la Exposición, es decir, que sería muy conveniente la ejecución de idea tan plausible.

Ahora que parece un hecho la línea de San Sebastián á Hendaya, es preciso toda la buena voluntad de técnicos y capitalistas para dar cima á la obra magna, para asegurar el porvenir de Bilbao, representado por el tráfico de la ría y puerto exterior.

La Comisión nombrada, casi hace tres años, para estudiar les proyectos del ferrocarril directo, lo relega al olvido, y mientras tanto publica una Real orden Fomento, disponiendo que se abra un concurso de proyectos para un ferrocarril estratégico de Burgos á Ontaneda, por Trespaderne, Villarcayo y Cabañas de Virtus, declarando estratégica la línea férrea de Santander á Burgos, sobre la base de la prolongación del actual ferrocarril de Ontaneda hasta Burgos por lo alto del Escudo.

Si se construye el ferrocarril directo, terminada que fuera la vía San Sebastián Irún, ocuparía Bilbao punto preeminente en el Norte de España, y el tráfico inmenso de que son susceptibles las líneas férreas de Madrid y del Noroeste á la frontera con un puerto amplio, daría á Bilbao un puesto en primera línea en el intercambio nacional y mundial.

En el Ayuntamiento bilbaino se agita la idea de suprimir los Consumos. La Comisión que se ha nombrado para estudiar este problema ha aprobado un extenso cuestionario, para que Sociedades y entidades expongan su opinión y sirva de base á la información pública.

Admite opiniones en pro y en contra.

El Municipio, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado por mayoría de votos, y ratificando los anteriores acuerdos, celebrar la proyectada Exposición y subvencionarla con dos millones de pesetas, respondiendo, además, del *déficit* que pudiera resultar.

El Comité ejecutivo de la misma lo formará el Ayuntamiento en pleno, dando gran actividad á los trabajos.

La Diputación también subvencionará el Certamen.

L. E. R.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El negocio en esta plaza sigue lo mismo. Los ferrocarriles con un poco más de animación, cotizando el probable dividendo y la mejora de la recaudación.

El comercio catalán espera los anunciados tratados de comercio, pues preocupa muy de veras la reforma arancelaria francesa y las tarifas de Cuba, dos mercados que se van á perder, ó por lo menos que se han de mermar notablemente para la exportación española, si no se previene el Gobierno con tiempo.

Las noticias que respecto á esto se reciben de esa corte no tienen novedad: es la cantinela de siempre: que prosiguen las negociaciones y que se espera obtener favorable resultado.

El Instituto Catalán de San Isidro ha publicado la Memoria de sus trabajos en 1909.

Esta Sociedad contribuyó mucho á restablecer la normalidad durante la semana trágica, é intervino en la cuestión del Catastro parcelario en favor de que éste se haga por entidades oficiales, á cuyo fin, después de la conferencia dada á tal efecto, se dirigió el Instituto á las Diputaciones y entidades. Intervino en las cuestiones de la investigación de la riqueza oculta, importación de ganado á Francia y exportación de frutas, lo propio que atendió á las crisis vinícola y forestal y á los Aranceles por la cuestión del maíz, etc., etc.

En Sabadell se ha constituído un Sindicato de hiladores de lana para tratar de aliviar la actual crisis de esta industria. Para la gerencia ha sido designado el fabricante D. Mateo Brujas, y se ha formado un Consejo de inspección compuesto de D. Miguel Alvareda, D. Antonio Borras y D. F. Griera, con D. Ricardo Sampere, D. Fernando Casablancas y D. Francisco Ventura, como suplentes.

P. C.

Ecos del país

SANTANDER.—*La Atalaya.* Reina gran entusiasmo en los Círculos literarios para adherirse al homenaje que, organizado por la intelectualidad española, se prepara en honor del insigne Menéndez Pelayo.

GIJON.—*El Noroeste* aboga porque no se lleve á efecto el acuerdo tomado por las Sociedades obreras, respecto al *boycottage* á las mercancías que por el ferrocarril de Langreo entren ó salgan de la población, pues casi todos los intereses de Gijón están ligados á dicho ferrocarril.

Pide al Ayuntamiento que no olvide los ofrecimientos que tiene hechos para que Gijón pueda celebrar con una Exposición el Centenario de Jovellanos.

BILBAO.—*La Gaceta del Norte* dedica su editorial y toda su primera plana á los mitins que en diferentes capitales de España se han celebrado contra las escuelas laicas.

VALDEPEÑAS.—*El Heraldo* publica íntegro el proyecto que los vecinos de Valdepeñas han presentado á su Ayuntamiento, para la construcción de una Gran Vía.

VIGO.—*El Noticiero*, en su artículo de entrada, aboga por el fomento del turismo en España.

Las contribuciones por dentro

Reforma de la Contribución industrial y de comercio.

III

Sin más preámbulo, empecemos, según hemos ofrecido, á examinar los artículos del Reglamento para el cobro de la contribución industrial y de comercio, que es, según nuestra opinión, la base fundamental para que las cargas del Estado graviten sobre los contribuyentes de que se trata, sin abrumar al de capital modesto ni favorecer al que cómodamente puede verificar desembolsos que remuneren los de menos importancia de sus compañeros.

En esto, como en toda ley, hay que dar preferencia á la claridad, pues si los textos de las disposiciones que nos rigen expresaran rotundamente y de un modo concreto el verdadero alcance de su espíritu, no se daría lugar al sinnúmero de interpretaciones erróneas, origen de expedientes y litigios tan comunes en nuestro país.

Esta falta de especificación clara y precisa, como iremos viendo, domina en la generalidad de los artículos objeto de nuestro examen; y si alguna vez se desciende á detalles y circunscripciones, se hace con tan mala fortuna, que queda envuelto en las redes del articulado quien menos pudo tener intención de defraudar y más hubo de esmerarse por cumplir con la ley, bajo cuyo amparo se colocó al ejercer su industria, comercio, profesión, etc.

Y vamos á ir demostrando nuestra tesis con el examen de dichos artículos, no con la pretensión de dar lecciones, sino de exponer sin otro criterio ni ciencia que el del sentido común, los errores que impiden que la aplicación de dicho Reglamento se haga con el espíritu y alcance que el legislador al implantarlo se propusiera.

Para que no se tache nuestra afirmación de inexacta, ya empieza á darnos la razón el artículo primero, pero de un modo tal y tan contundente, que ha necesitado infinidad de aclaraciones, como lo demuestran entre otras las sentencias del Tribunal de lo Contencioso de fecha 23 de Noviembre de 1891, 13 de Febrero de 1892, 12 de Marzo de 1896, 20 de Junio de 1901 y muchas más que pudieran citarse.

No cabía que sucediera otra cosa.

Dice el consabido artículo que la contribución que nos ocupa se exigirá *por el mero ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte, oficio ó fabricación*, sin otras excepciones que las contenidas en la tabla unida al Reglamento.

Y naturalmente: tomando al pie de la letra lo preceptuado, vinieron á resultar defraudadores una porción de ciudadanos pacíficos que ejercían por incidencia y sin ánimo de lucro industrias, profesiones, etc., á quienes hubo que apresurarse á exceptuar, porque hubiera sido inícuo condenarlos al pago de tributos por casos aislados, apariencias sin justificación ó servicios gratuitos.

Pero cómo se grava el *mero hecho de ejercer*...,

Suponemos que en la redacción del nuevo reglamento se apreciarán extremos tales y se consignará que el ejercicio á que la tributación se refiere ha de ser habitual y lucrativo, circunstancias indispensables para que haya materia imponible que gravar.

Que esto se debía haber hecho antes lo demuestran las sentencias recaídas, y claro está que con ello se hubiesen evitado molestias infinitas, no sólo al contribuyente, sino al tribunal y demás funcionarios que intervinieron en el litigio.

Además, ¿qué perjuicios no supone para los litigantes el seguir un pleito contencioso, teniendo necesidad absoluta de representarse por persona competente y letrada y subvenir al número de gastos que semejantes asuntos ocasionan?

No queremos insistir más sobre un tema que lleva la defensa en sí mismo, y vamos al artículo segundo.

Este gana desde luego en deficiencias y anomalías al que acabamos de examinar.

Considera, entre otras pruebas del ejercicio de industria, los anuncios, muestras, rótulos y demás en que se declare aquel, sin excepción que del tributo le exima.

Supongamos que cualquier dependiente despedido ó persona enemiga por otras causas de un industrial, va á una imprenta, encarga varios miles de prospectos anunciando la venta de artículos ó la fabricación de los mismos, todo en gran escala y á nombre de aquel sobre quien desea recaiga el perjuicio consiguiente, y los reparte con profusión.

De igual manera puede ir á varios periódicos de importancia é insertar algun los análogos á los prospectos.

Para una cosa ni para otra ha necesitado acreditar su personalidad ni probar la certeza de lo anunciado.

¿Es justo que al caer tales anuncios en manos de un inspector de Hacienda, instruya por lo menos expediente de ocultación y eleve de clase y multe á la víctima de semejante infamia?

Pues legalmente nadie se lo puede impedir y sería bastante difícil que el industrial fuera creído en su defensa, porque la prueba es irrecusable y no admite duda.

Tampoco la admite y hay que considerarla como plena, que el interesado presente declaración de ejercer la industria, comercio, etcétera, que hayan de ser gravados con sujeción á la tarifa que corresponda.

Primeramente hay muchos, muchísimos industriales que no están al tanto del tecnicismo administrativo, ni tienen de ello obligación, y pueden muy bien calificar erróneamente la industria á que piensan consagrarse; pues aun dentro de la misma, hay grados

de importancia, según se fabriquen ó expendan artículos de diversa índole.

En este caso, es decir, no habiendo mala fe, ignoramos por qué ha de perjudicarse á un individuo que se clasificó mal porque no sabía hacerlo de otro modo.

Ya, se contestará por alguno; pero el inspector que va á comprobar le hará ver que está equivocado y que procede rectifique su alta.

Es muy cierto; y vamos á ver de qué modo disponen los textos legales esas comprobaciones.

El art. 115 del Reglamento que examinamos ordena que los industriales se den de alta en un plazo que no exceda de diez días de antelación al en que comiencen á ejercer su industria, cosa que desde luego pueden realizar.

A la vez, el Reglamento para la inspección de Hacienda, en su artículo 54, preceptúa que las altas en cuestión deben comprobarse á los cinco días de presentadas.

Luego el inspector cabe que se presente en el domicilio industrial ó comercial del interesado, cinco días antes del en que empiece el ejercio de la industria ó comercio que aquél declaró: y en su consecuencia puede estarse pintando aún la anaquelería ó existir un insignificante surtido de géneros, que en manera alguna permita apreciar la exactitud del alta presentada.

¿Es así como procura la Hacienda subsanar los errores prévios del contribuyente?

Aún queda mucho que decir sobre este mismo artículo; pero el trabajo se hace demasiado extenso, y es preferible continuarle en el número próximo.

Alfredo Mediero.

De Guerra

Le ha sido concedida licencia para el extranjero al capitán de Caballería D. Carlos Caballero.

—Pasa á la situación de supernumerario el comandante de Artillería D. José Carrera.

—Ha sido destinado al Colegio de María Cristina, como profesor, el capitán de Infantería D. Emilio Sierra.

—Ha fallecido en Vich el comandante de Alfonso XII D. Dámaso León.

—Por los trabajos con que concurrieron al certamen recientemente celebrado en Santiago, han obtenido el primer premio el ilustrado capitán de Infantería D. Federico Pita, y dos premios y una mención el distinguido general D. Adrián López Murillo.

DE SEGUROS

La Previsión Española.

Reparte esta importante Sociedad de Seguros un dividendo de 8 por 100.

En el año pasado, no obstante la competencia de Compañías similares, contrató 5.066 pólizas nuevas.

Las primas de 1910 importan 489.483 pesetas, ó sea 477.600 pesetas, deducida la parte cedida á aseguradores, contra 409.529 pesetas en 1908. El capital asegurado pasa de 204 á 219 millones de pesetas.

Las reservas de «La Previsión Española» ascienden á la considerable cifra de 553.327 pesetas, según detalle que sigue:

Reserva de estatuaria	275.000
Idem para fluctuación de valores	49.735
Idem para créditos contingentes	32.431
Idem sobre riesgos en curso	173 161
Idem siniestros pendientes	33.000
TOTAL PESETAS	563.327

En el activo aparecen invertidas estas sumas en la siguiente forma:

	Activo. — 1908	Activo. — 1909
Valores	577.849	636.215
Disponible	325.417	254.603
Realizable	74.494	149.767
Inmueble	60.000	60.000
A amortizar	4.386	4.388
TOTALES	1.042.146	1.105.983

La Mutua de Accidentes, de Zaragoza.

La gestión social del ejercicio de 1909 de esta entidad, ha sido acertada, y su estado actual es próspero, haciendo concebir esperanzas de que en breve consolidará su situación.

Cuenta hoy con 210 socios, habiendo registrado 427 accidentes, que importan un total de 19.061,60 pesetas, quedando solamente 18 expedientes en curso para resolver en 1910.

La suma pagada por indemnizaciones es de 12.007,24 pesetas.

La buena marcha administrativa de la Sociedad y la pronta resolución de los expedientes, hace que el número de sus asociados sea mayor cada día, aumentando los ingresos y subiendo bien y con puntualidad sus compromisos.

La «Gaceta» de hoy

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se proceda inmediatamente á la formación de los oportunos proyectos para la revisión del Código civil, la reforma de las leyes procesales, civil y criminal, y en relación con éstas, la de la orgánica de los Tribunales y la del Código penal.

Reales decretos indultando á Emilio Blázquez García, Apolinar Ortuño Pérez, Dámaso González Gil, Francisco Aguilera Moreno, Martina Justos Merino, Agustín Gómez Loyola, Ramón Villafranca Collel y Florentino Ferrer Palau, condenados, respectivamente, por las Audiencias de Soria, Madrid, Salamanca, Málaga, Valladolid, Palencia y Teruel.

Ministerio de Fomento.—Real decreto convocando un concurso entre entidades españolas, para la contratación de los servicios y comunicaciones marítimas rápidas y regulares de Baleares, con arreglo al art. 33 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección general de Industria y Comercio el día 15 de Abril próximo, de once á once y media de la mañana, acompañados del resguardo de depósito de 115.000 pesetas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente al reingreso en el Cuerpo de Correos de los individuos que hubieron de suspender sus funciones administrativas por tener que incorporarse al Ejército.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dictando reglas sobre concesión de Bibliotecas á las Asociaciones ó entidades que lo soliciten, citadas en el art. 3.º del Real decreto de 30 de Abril de 1909.

Otra designando para juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua Inglesa, vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Barcelona, el mismo Tribunal nombrado para juzgar las de igual asignatura, vacante en la de Oviedo.

Dirección general de Obras públicas.—Señalando el día 14 de Abril próximo, á las once de la mañana, para la celebración de varias subastas de adjudicación de acopios de piedra para reparación de las carreteras del Estado en la provincia de Madrid.

EL CULTO A LA HISTORIA

Por besar mano de rey
No me tengo por honrado;
Porque la besó mi padre
Me tengo por afrentado.

—

No son buenas fechorías
que los homes ds León
Fieran en el rostro á un viejo,
Y no el pecho á un infanzón.

—

Y allá en medio del camino
Un gafo le aparecía
Metido en un tremedal,
Que salir dél no podía.
Grandes voces está dando;
Por amor de Dios pedía
Que le sacasen de allí,
Pues d'ello se serviría,
Cuando lo oyera Rodrigo
Del caballo descendía;
Ayudolo á levantar
Y consigo lo subía,
Lleváralo á la posada,
Consigo cenado había;
Fiziéranles una cama,
En la cual ambos dormían.

—

En busca va de los moros;
La su seña va tendida.
Él iba por capitán;
Sobre sí buena loriga,
Cabalga sobre Babieca;
Placer es de ver cual iba.
Animando va los suyos:
—Nadie muestre cobardía;
Pues que todos sois hidalgos
De los buenos de Castilla,
Muramos como valientes;
Aquí es bien perder la vida.

—

El Papa envió su mandado
En que pedido le había
Que le fuese tributario,
So pena que enviaría
Y daría una cruzada,
Porque no le obedecía.
Muchos reyes que allí estaban,
Que en concilio presidían,
Retaban al rey Fernando
Si esto cumplir no quería.
El rey cuando vió la carta
Pena recibido había,
Porque si esto va adelante
A sus reinos mal vendría.
A los sus honrados homes
Sus consejos les pedía;
Ellos al rey aconsejan
Faga lo que le pedían,
Porque de ser obediente
Al Papa á él convenía;
Y si facerlo no quiere.
A sus reinos mal vendría,
Porque vendrían contra él
Reyes que lo desafían.
No estuvo en este consejo
El buen Cid, que ido se había,
A ver á Ginena Gómez,
Su esposa, que bien quería,
Y había muy poco tiempo
Que el buen Cid la conocía.
Estando fablando en esto
Don Rodrigo entrado había
El Rey, cuando vió al Cid,
Lo que ha pasado decía,
Y rogole le aconseje
Lo que obre eso haría.
El Cid cuando tal oyó
El corazón le dolía;
Fabló su razón al rey,
D'esta manera, decía:
—Rey Fernando, vos nacisteis
En Castilla en fuerte día;
Si en vuestro tiempo ha de ser
A tributos sometida,
Lo cual nunca fué hasta aquí,
¡Gran deshonra nos sería!
Cuanta honra Dios nos dió
Si tal faceis es perdida,
Quien esto vos aconseja
Vuestra honra no quería,
Ni de vuestro señorío
Que á vos, rey, obedecía.—
Enviad vuestro mensaje
Al Papa y á su valía,
Y á todos desafiad
De vuesa parte y la mía,
Pues Castilla se ganó
Por los reyes que ende había;
Ninguno les ayudó
De moros á la conquista.
Mucha sangre les costó;
La vida me costaría,
Antes que pagar tributo,
Pues á nadie se debía.
El rey lo tuvo por bien
Lo que el buen Cid le decía.

—

Y á los honrados judíos
Raquel y Vidas, llevá
Doscientos marcos de oro,
Tantos de plata y non mas,
Que me endviaron prestados
Cuando me partí á lidiar
Sobre dos copes de arena
Debajo de mi verdad.
Rogarles heix de mi parte,
Que me quieran perdonar,
Que con acuita lo fice
De mi gran necesidad;
Que aunque cuidan que es arena
Lo que en los copes está,
Quedó soterrado en ella
El oro de mi verdad.
Pagóles la logrería
Que soy tenudo á les dar,
Del tiempo que su dinero
He tenido á mi mandar.

—

Desterrome el rey Alfonso
Porque allá, en Santa Gadea,
Le tomé su juramento
Con más rigor que él quisiera.
Las leyes eran del pueblo,
Que no excedía un punto d'ellas...

(«El Romancero del Cid, 7, 4, 13, 15, 19, 73, 78.)»

¿Qué es la história? Para esta pregunta hay cien mil respuestas. Nos atreveríamos á decir que cada hombre tiene una en cada momento psicológico de su vida y del estado de su inteligencia.

La Historia, para unos, es la maestra grandiosa de la vida; para otros, es la maestra que recoge todas las pulsaciones, todos los latidos del corazón de los pueblos, todas sus voces, todos sus lamentos, sus amarguras todas y sus lágrimas, sus grandezas y sus pequeñeces, y con estos latidos, estas pulsaciones, estas lágrimas y estos lamentos, estas pequeñeces y estas grandezas crea esa sinfonía eterna que habla á los hombres todos y les muestra lo ruín, lo bajo y lo deforme para que no lo repitan, para que lo aborrezcan, y lo grande para que en épocas de grandeza lo superen, en épocas de descaecimiento les dé ánimo y en épocas de depravación, de cobardía y de vileza les sirva como faro luminoso que les guíe y les ayude á salir del pantano en que han caído.

Para unos hombres, para los más sensatos, reflexivos y sabios, esto es la Historia.

Para otros, es la aduladora de los poderosos, la encubridora de sus crímenes nefandos, pues la cobardía del historiador y su alma miserable jamás se atreve á fragelar á los encumbrados; es la gran maestra de la mentira y la que convierte en ídolos, en dioses, en caudillos, á hombres que, vistos de cerca á la luz de la verdad, quedarían reducidos á pigmeos, merecedores de la horca y del grillete.

Hay todavía otra clase de hombres, que no sólo no les satisface este juicio demoledor de la Historia, sino que en su vanidad, en su pequeñez, en su engreimiento ridículo y miserable, hacen la labor de la carcoma, y pasan su tiempo, y entretienen sus largos y vacíos ocios, pulverizando á las grandes figuras de la Historia, negándolas, y negándoles méritos á los hombres que las representaron, mofándose de los hechos heroicos llevados á cabo por los héroes, y arrojando amasadas con la baba y el sarro de su envidia, pellas pestíferas contra las obras maestras eternas, inmortales, que les sirvieron de pedestal á los literatos, á los filósofos, á los artistas, á los guerreros, á los políticos, y á los hombres de ciencia.

De estas tres clases de hombres, la primera es la que cumple mejor con la ciencia, con las leyes de la evolución que no pueden romperse ni se rompen jamás con el instinto de conservación que necesita resolver dificultades, buscar inspiración y consejo en los que fueron, en aquellos que, en trances semejantes, hubieron ingenio y trazas, valor y agudeza, serenidad y audacia para arribar á buen puerto, y conservando el respeto á la leyenda, á la tradición y á la Historia, conservan el ideal de la humanidad, ideal que no se pierde jamás en absoluto, que no se despoja de él ni aun el ser más envilecido, ideal, ilusión, lontananza que muda de forma, de color, de lugar, de extensión, pero que no muere nunca, porque si muriese, su muerte implicaría el suicidio universal de que habla Schopenhauer, la muerte de la especie por atonía, tedio, falta de resolución para obrar.

Como se ve por lo expuesto, el rendir culto á la Historia en su más ámplio sentido, y el venerar y citar constantemente las obras y los actos que sirvieron para que esos hombres llegaran á ser grandes, pasaran á la posteridad, no solamente es un acto de respeto, de amor patrio, de amor humano, sino que es así mismo un acto positivo, un acto de filosofía positiva, un hecho práctico, de conveniencia, pues pese á toda la cáfila de nuestra enclenque juventud, que á la manera de las modistas tienen sus figurines literarios, filosóficos, económicos, científicos y exóticos al otro lado del Pirineo, conociendo el idioma en que se hallan escritos tan mal ó peor que el suyo propio, de modo que aun los figurines con que se nutren no son bien comprendidos; pues pese á esa otra cáfila de escrofulosos, degenerados de alma y de cuerpo, melenudos y sucios los unos, pelados los otros, jóvenes de faz arrugada, calvicias tapadas Dios sabe á costa de cuantos artificios indignos de un hombre, que se pasan la vida hambreando, mordiendo á todo el que vale algo y llamándose jóvenes á pesar de hallarse más cerca de Dueñas que de Doncellas, contando sus cuarenta y cinco años bien pervertidos, bien ajados, bien chafados y bien portados; la filosofía positiva, la sociología, la economía, la medicina, las matemáticas, la química, la experiencia, tienen su ideal.

Y si no ¿qué es para la ciencia el progreso sino el ideal? Sin ideal, ni aun la ciencia que se considera más positiva, la del laboratorio, ¿hubiera podido adelantar un paso?

Sin el afán de saber como regir las leyes naturales, domeñándolas para convertirlas en auxiliares del hombre, la ciencia no sería ciencia, porque le faltaría las condiciones indispensables de la ciencia; conocimiento, contraste, experiencia, agrupación, clasificación, análisis, síntesis, orden, sentido, crítica é hipotesis.

Sin el espíritu de una crítica verdadera, y sin ayuda de la hipótesis, acicate aquél y fogoso corcel éste que hace galopar desde que el mundo es mundo á la ciencia por los espacios científicos imaginarios, y buscando lo imposible halla lo posible cual lo hicieran los alquimistas, que buscando oro hallaron más que el oro; hallaron que la Naturaleza no estaba muerta, sino viva y bien viva; que calentándola o enfriándola se podía darle la forma que se quisiera y obtener cuerpos y darles resistencia y linfamentos á voluntad; ¿podría recorrer la ciencia desde Volta á Hertz y hacer que los ríos golpeando sobre turbinas iluminaran las ciudades, pusieran en movimiento las máquinas y traspasaran por el interior de las ciudades miles de viajeros, y llevasen la fuerza que la máquina herramienta del obrero de las grandes ciudades gasta, á todos los barrios extremos hasta al más pobre tugurio, y podrían comunicarse los hombres sólo por las afinidades metálicas al través de las vibraciones del eter?

Quedamos, pues, en que amar la Historia, la de la patria hoy por hoy en primer lugar, pues aún existen idiomas y fronteras, extructuras é intereses encontrados, pues la evolución del hombre no ha llegado á borrarlas por el saber, por la ciencia, que es la madre amantísima de todo, y eso quiso decir Goethe cuando habló de las ideas Madres, y no lo que le atribuyó un ilustre demócrata que todo lo democratiza cuando dijo que cada partido tenía una idea madre, sinduda la del poder; quedamos, pues, en que amar la Historia y venerar á las grandes figuras de la Historia, á todos los que condujeron dentro de sus medios, y del estado en que la ciencia se encontraba á los pueblos hacia la luz, hacia un mayor perfeccionamiento material y moral; quedamos, pues, que amar la Historia é imitar á los grandes hombres no es un romanticismo, ni un platonismo, ni una idea descabellada, de neurasténicos ni de retrógrados, sino que por el contrario, es una idea científica positiva, práctica, real y altamente beneficiosa.

Demostrado esto científicamente, sigamos nuestra labor, desarrollemos del todo nuestro tema.

A raíz de la pérdida de nuestras colonias, un hombre sabio y de buena voluntad, un gran patriota, pero, exaltado por la pasión, nublado un tanto su entendimiento por lo que acababa de acontecer, juzgando desacertadamente los hechos y los hombres que los llevaran á cabo, lanzó este hombre, D. Joaquín Costa, la frase á guisa de anatema, de que «Habrá que cerrar con siete llaves la leyenda del Cid y enterrar para siempre á Rodrigo Díaz de Vivar.»

Lanzada la frase, recogiéndola como recogen todo lo necio y lo repiten maquinalmente, los periódicos, dirigidos en su mayoría por pobres hombres, glorias de relumbrón, desertores y apóstatas de los partidos extremos, hombres tras los cuales no queda ni una obra ni un buen recuerdo, y á fuerza de repetirla, y de repetirla y agitarla á manera campanilla, sin notar que estaba hueca, la frase se convirtió en un bloque y después en una montaña.

Por no ser menos, el Sr. Unamuno, que es el más grande de todos los españoles vanidosos, es decir, que es el emperador de la vanidad en España, el más inconmensurable de todos los españoles vacíos que vacían sus cerebros en las columnas de los periódicos con aplauso de sus directores; por no ser menos, el hombre que da á luz con forceps paradojas que producen bostezos, y no piensa minuto y medio de una misma manera, despreciando la psicología de la atención, tan importante en la pedagogía, y bailando siempre la danza de las ideas; por no ser menos, este genio fabricado por sí mismo y por sí mismo elevado á esa categoría, secundó la frase sonora de Costa, y cascabeleando también maulló contra la leyenda y contra la Historia y puso al pobre Cid cual si á él le adeudara algo ó le hubiera hecho algún mal.

Y como en nuestro país la gente no se fija en lo que se dice, sino en quien lo dice, aunque su elevación la haya alcanzado á fuerza de humillarse y no de méritos, atropellando el derecho y la justicia ó bordeando como piloto experto la isla del Código penal; como en nuestro país se lee lo de fuera y se olvida lo de casa y no se ha tenido en cuenta aquello que dijo el judío D. Sem Tob:

Por nascer en espino
la rosa, yo non siento
que pierde, ni el buen vino
por salir del sarmiento;

como aquí se mira más al empleo que al hombre, á lo externo que á lo interno, á la hipocresía que á la virtud, y los periódicos están casi todos mal dirigidos, la tempestad fué creciendo y las toneladas de papel impreso subiendo, llenas de todo cuanto pueda exudar la estupidez humana.

¿Y qué es lo que habrá hecho nuestro buen Rodrigo, arrancada tan á destiempo de la tumba su gloria y su memoria, para arrastrarla por palacios, bodegones, redacciones y burdeles?

¿Habrá entregado alguna plaza fuerte cobardemente, sin agotar hasta el fin todos los recursos? ¿Habráse enriquecido con el oro robado en el gobierno de alguna ínsula? ¿Habrá consentido que su patria fuera llevada al embrutecimiento, á la bancarrota, á la miseria fisiológica, á que se olvidara hasta el modo de cultivar la tierra, á que desaparecieran industrias florecientes, á que el yugo extranjero la acobardase y empequeñeciera?

¡Pobre Cid! ¿Qué habías hecho tu, que porque otros entraran á saco unas colonias con el brancel ó con la credencial de empleado, y otros, políticos ineptos no habían sabido prever la lógica emancipación de los hijos, de la patria potestad, ni apreciar el poderío de otras naciones, ni lo que cuestan las guerras, ni las filtraciones que ocasionan al Tesoro público por la avidez insaciable de los hombres, ni las vidas que truncan, ni las ilusiones que corta, ni el llanto que hace verter; en vez de insultar á los causantes de tantos crímenes y desgracias, desolaciones, ruínas, dilapidaciones, rapiñas y cobardías, te desentierran y le ultrajan, y te escupen y reniegan de tu prosapio, y se avergüenzan de tu alcurnia, y le arrancan el título de ciudadanía, y piden que se haga un hoyo tan profundo para enterrarte que casi horade el planeta?

¡Pobre Cid! Porque unos cuantos malvados y cobardes, torpes y sedientos de oro, perdieron para siempre un imperio, te ladra la jauría, desentierran tu valerosa y sufrida existencia los canes de la crítica azozinesca, pobres gentes, que á lo sumo rastrean en las bibliotecas sin más vuelos que los roedores, ó emulando á la carcoma, y buscan allí armas para mancharte, y te llaman *condottiero*, capitán de ladrones alquilado al mejor postor, foragido, sin patria, sin religión, cuando, aunque todo esto fuera cierto, tuviera nada que ver con la catástrofe, ni la mala conducta tuya eximiera á bribones tan lejanos de la responsabilidad!

¡Oh lógica y que escondida y que malhechandas!

Y nuestro buen Cid, había sido un buen hijo, cualidad que no poseen por cierto muchos de sus detractores; y habría sacado de un tremedal á un gafo, á un leproso, y habíale dado de comer y acostádolo consigo, siendo compasivo, humilde, cariñoso, generoso, como no lo son estas sabandijas que ahora le culpan; y nuestro valiente Cid había alcanzado victorias y habíase atrevido á usar con el rey la altanería de un hombre libre, que conoce sus derechos y está seguro de él, á pesar de tener entonces los reyes un poder ilimitado sobre las vidas y haciendas, lenguaje que no se atreverían á usar hoy con los reyes, ninguno de los demócratas risibles que hacen el enano de la venta, y que ni aún siquiera por hablar junto á los reyes pueden ser procesados, pues cuentan con la inmunidad parlamentaria, y nuestro buen Cid, aconsejó al rey contra todos los nobles y reyes, que no aceptara el yugo del Papa, impuesto por el emperador Enrique, ni pagase vasallaje, ni tributo á nadie, porque Castilla á nadie debía nada, ni nadie viniera á ayudarle en sus guerras, y que lo desafiara de parte suya también, consejos que el ruín, señor Tartufo de la política presente, es incapaz de concebir, como lo es de hacer acto ni decir palabra que pueda perjudicarle, concediendo una vela al diablo y otra á San Miguel, bailando á todos los sones, y disfrazándose de lo que haga falta en el carnaval político,; y nuestro buen Cid; pidió dinero á dos judíos, á hombres de otra religión, á los que fácilmente podía despojar y hollar en su derecho y les abonó sus correspondientes logrerías, pues bastaba que hubieran confiado en su palabra cuando él era desterrado por el rey como recompensa á sus servicios, para que el saber que los cajones dados en prenda estaban llenos de arena, no fuese pretexto para negar una deuda que seguramente no pagarán muchos próceres de ahora; y por último, veló por el derecho del pueblo en la Jara.

Y por esto buen Cid, ¿por tantas virtudes, te ha deshonrado un enfurecido sabio, y un sabio vano como las avellanas vanas y una juventud que se dice intelectual, y se entretuvieron en denigrarte, sin duda para que mientras los verdaderos culpables, los pequeños, los envilecidos quedaran olvidados?

¿Y por tu grandeza buen Cid han insultado á la Historia y unos hombres insignificantes y borrosos, nos aconsejan que sólo á ellos los adoremos, cortando la evolución?

Riámonos de lo bien que tratan á la lógica un sabio y medio y las multitudes: riámonos, y sigamos amando y reverenciando á la Historia, Porque ella es la maestra de la vida y del saber, y porque el amarla significa amar el instinto de conservación, amar la evolución, amar la ciencia y amar el progreso.

Domingo Alvarez.

Sección postal y telegrafica

Han terminado los exámenes del primer ejercicio de oposiciones de Correos, habiendo sido aprobados 495 opositores de 1.013 que se presentaron.

El día 29 dará comienzo el segundo y último llamamiento de los opositores del segundo ejercicio.

* * *

Ha sido destinado á la Dirección general, el jefe del Negociado de conducciones, D. Ricardo Camuñas.

* * *

Por Real órden de esta fecha se dispone que los funcionarios del Cuerpo de Correos que sean declarados supernumerarios por ir á prestar servicio en el Ejército, tengan preferencia para reingresar, acreditándolo con documento fehaciente.

* * *

Por el ministerio de la Guerra han sido designados el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Enrique Toral y el de igual empleo del de Ingenieros D. José Tafur, para que en unión de los jefes de Telégrafos y Correos Sres. Vila y Capdevila, respectivamente, estudien la reglamentación de las relaciones de estos Cuerpos con el Ejército en campaña.

* * *

Han sido trasladados el jefe de negociado de tercera clase, D. Antonio Martínez de Huelva á Palencia y los oficiales quintos señores Ortiz de Rosas, García Diego y Fernández Molina, de Melilla y Avila respectivamente, á la Central, los dos primeros y de Barcelona á Sevilla, el último,

También han sido destinados por permuta los oficiales primeros Sres. Lhotellerie y Jiménez, de Melilla á la Central y vice-versa.

Vida teatral

ESTRENOS

MADRID

Lara.—*Las locas vanidades.*—Vicente Almela, el cultísimo escritor y desapasionado crítico, estreno anoche en el teatro de Lara una comedia con el título de *Las locas vanidades.* En el diálogo, correctísimo y salpicado de intencionadas frases, y en la pintura de algunos tipos, ha estado afortunado el autor, y así era de esperar de quien tantas veces nos admiró con sus producciones. La acción, lánguida, quizás por falta de desarrollo, y la presentación de la obra descuidada hasta lo inverosimil por la empresa, restaron buena parte de éxito á la obra. Y otro tanto podemos decir de la interpretación, que en nada se parecía á la que otras comedias, de más afortunados autores, consiguen en Lara.

Al terminar la representación, el público aplaudió al Sr. Almela, haciéndole salir dos veces á escena.—*P.*

Cómico.—Mañana jueves, á las seis de la tarde, y en sección doble, se pondrá en escena el viaje en cuatro cuadros *Los perros de presa.* El viernes se celebrará el beneficio de sus autores, los Sres. Paso, Abati y Torregrosa, con la 100 representación de la aplaudida obra.

Princesa.—Mañana jueves, por la tarde, y el sábado á igual hora, se verificarán las dos últimas representaciones de *Amores y amoríos*, en función popular, á mitad de precios.

Comedia.—En este teatro celebrará mañana su beneficio Irene Alba, poniendo en escena el juguete cómico *Mi papá* y el entremés de Arniches y García Alvarez *La primera conquista*, que tanto éxito consiguió en la fiesta del sainete.

Gran Teatro.—Los Sres. Perrín, Palacios y maestro Calleja, han repartido los papeles de su tan cacareada revista fantástica, titulada *El país de las hadas*, en dicho coliseo.

Por cierto que la empresaria y primera tiple de la compañía de aquel teatro, Ursula López, no toma parte en el desempeño de la revista de Perrín y Palacios.

PROVINCIAS

Oviedo.—El 27 del corriente debutará en el teatro Campoamor la compañía cómico-dramática del Sr. Villagómez, en que figuran Donato Jiménez y la primera actriz Pascuala Mesa.

La temporada será de veinte funciones.

Gijón.—En el teatro Jovellanos se ha estrenado una obra, titulada *El asalto*, primera producción de D. Jenaro Geijo. La obra interesó y algunas situaciones de ella arrancaron francas carcajadas á los espectadores.

El autor, que es un joven cabo de la Guardia Civil, fué llamado á escena repetidas veces. La compañía que dirigen los Sres. Torrubia y Fano, interpretó *El asalto* primorosamente.

Palencia.—En el teatro Principal sigue representándose con gran aceptación *El método Gorritz*, obra en la que se distinguen la tiple cómica señora Molina y Sres Gutiérrez, Nieto y Portela. Ultimamente se ha reprisado *Bohemios*, con gran éxito, dando ocasión á que lucieran sus facultades la tiple señora Velasco y el tenor Sr. Romero.

Valencia.—Están terminándose las obras del nuevo teatro que se construye frente á las Arenas, en la playa del Cabañal. Se llamará teatro Serrano, y su inauguración se anuncia para el próximo mes de Mayo,

El local es muy superior y rodeado de jardines. El propósito de los dueños del teatro es inaugurar la temporada exclusivamente con obras del maestro Serrano, á cuyo efecto han contratado ya artistas de reconocido mérito.

Cadiz.—En el teatro Principal se ha estrenado el diálogo, recomendado en el concurso de *El Liberal*, de Sevilla, *El optimista*, de García Olivares y Feria, obteniendo un éxito halagüeño.

Valladolid.—En la presente semana se verificará el estreno de la opereta bufa *Crispín y su compadre*, en el teatro de Zorrilla.

En el teatro Lope actúan, con aplauso, los excéntricos Leger Lia, que han conseguido atraer numeroso público con sus originales trabajos.

EXTRANJERO

Habana.—En el Cran Teatro se ha verificado el segundo concierto de Pepito Arriola, que entusiasmó al auditorio selectísimo que llenaba el salón. En el programa figuraba el gran concierto de Litz con acompañamiento de orquesta.

En el teatro Albisu sigue representándose *La princesa del dollar.*

En el Nacional actuará en breve una nueva compañía, de la que forman parte Pura Martínez y María Conesa.

Notas políticas

El presidentente del Consejo se quejaba hoy hablando con los periodistas de que se circulen noticias de probables movimientos militares en Ceuta.

—Ya dije—añadió—que no había nada de eso, y que el propalar tales cosas podía ocasionarnos complicaciones, que era preciso evitar.

Como supone el ministro de Negocios extranjeros de Francia Mr. Pichón se ha creído en el caso de dirigirse al embajador de España en París preguntándole si eran ciertas las noticias publicadas por los periódicos españoles respecto á Ceuta. El Sr. León y Castillo se apresuró á negarles fundamento y Mr. Pichón debió replicar ¿entonces porque lo dicen los periódicos españoles?

El Sr. Canalejas hizo después algunas consideraciones para afirmar su opinión de que no deben hablar los periódicos de asuntos internacionales sin antes comprobar las noticias y tratarlas con la necesaria prudencia.

En asuntos de política interior—dijo el jefe del Gobierno—puede decirse cuanto se quiera que aquí estamos nosotros para recibir los palos, pero en política exterior debemos seguir la conducta de la prensa extranjera.

Se han declarado en huelga los obreros del dique de 20.000 toneladas del Ferrol; porque la empresa no accede á aumentarles dos reales en el jornal concediéndoles sólo uno.

Hablando de los expedientes electorales el ministro de la Gobernación, ha manifestado esta mañana que no hay motivo de alarmarse como hacen algunos periódicos, pues se trata de reclamaciones que van atendiéndose y resolviéndose después de maduro examen.

La administración municipal—ha dicho el Sr. Merino—está muy desordenada, y yo tengo el propósito de irla ordenando.

Respecto á las reformas de Correos, ha dicho el ministro de la Gobernación que el Gobierno se ha encontrado con que estaban creadas, pero que no había crédito para aplicarlos y que en vista de ello se ha pedido un crédito extraordinario, que una vez informado se remitirá al ministerio de Hacienda para que cuanto antes puedan comenzar á realizarse las citadas reformas en los servicios de Correos hasta que las Cortes puedan facilitar los medios necesarios.

Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey, y el sábado se reunirán los ministros en la Presidencia para despachar varios asuntos que quedaron pendientes en el Consejo de ayer.

En la Academia de Jurisprudencia se ha reunido esta mañana, la ponencia que ha de asistir al Congreso de París sobre el paro forzoso.

Como estaba anunciado á la reunión asistió el Sr. Canalejas exponiendo su criterio sobre esta cuestión.

El ministro de la Gobernación hablando de la cuestión planteada por el conde de Romanones sobre el pase al ministerio de Instrucción pública de aquellas donaciones benéficas destinadas á la enseñanza, dijo que esta era una cuestión de suma importancia tanto para la Beneficencia, como para la enseñanza, y para poder establecer las necesarias diferencia sería conveniente estudiar cada caso concreto antes de determinar cuales son los legados exclusivamente para enseñanza, que es á los que se ha referido el conde de Romanones.

Hablando el Sr. Canalejas de la eficacia del proyecto de seguro y ahorro popular, ha manifestado que espera que antes de la reunión de las Cortes figuren incriptas en España y se inauguren más de 4.000 cajas rurales, siendo posible que esta importante mejora se realice sin gasto alguno para el Tesoro público.

Apuntes taurinos.

Estrellas y satèlites.

El novillero José Morales ha sido contratado por la empresa de Morata de Tajuña, para torear el próximo día 27 (Pascua de Resurrección).

—Hoy ó mañana, lo más tarde, quedarán terminadas las obras que durante el invierno se han llevado á cabo en la vecina Plaza de Toros de Vista-Alegre (Carabanchel Bajo), inaugurándose la temporada el próximo día 27, con seis cornúpetos de Aleas, tomando la alternativa el joven novillero Malla, de manos del no menos joven José Moreno.

—Se da como seguro que el próximo domingo toreará en Castellón el diestro valenciano Emilio Cortell, haciéndolo el 27 del corriente en Cartagena, en unión de Juan Cecilio.

—Del *Diario de Cádiz* copiamos, pegamos y no comentamos:

«*Escándalo taurino.*—La corrida de toros celebrada en un pueblo próximo á Sevilla, produjose un escandalazo por negarse los diestros á matar vacas.

El público echóse al redondel, acribillando á la res.

Hubo gran escándalo, y los amotinados destrozaron la Plaza.

Los civiles dieron toques de atención y disolvieron á la gente.»

—«Corchaíto», el joven matador de toros, tiene ajustadas las siguientes corridas:

Marzo: 27, en Zaragoza; 3, en Valencia; 10, en Lisboa; 24, en Barcelona; 1 y 2 de Mayo, en Bilbao; 15, en Marsella; 23, en Córdoba; 26, en Linares; 29, en Barcelona; 5 y 6 de Junio, en Algeciras; 12, en Burdeos; 24 y 25 en Eibar; 29 y 30, en Burgos; 3 de Julio, en Palma de Mallorca; 10, en Barcelona. y 17, en Nimes.

¿Y cuándo lo veremos en nuestro circo taurino, Sr. Mosquera?

—Al novillero Ambrosio Sarmiento ha dejado de representarle el conocido aficionado D. Adelardo Lorenzo.

—Procedentes de Méjico han desembarcado en Chemburgo el diestro Gaona, su maestro «Ojitos» y el espada Julio Gómez.

—El próximo domingo, 20, se celebrará en la Plaza Real de San Carlos, con reses de Saltillo, el beneficio del hermano de «Bombita», Manuel Torres.

Hoy, 16, habrá llegado á Cádiz el matador «Capita»; viene de Méjico, y dispuesto á inaugurar la temporada taurina en la península á la mayor brevedad.

Don Próspero.

Notas municipales

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez, se reunirá esta tarde la Comisión nombrada para tratar de la celebración de una Exposición Internacional, que se proyecta celebrar en Madrid en el mes de Mayo de 1912.

La Comisión pedirá al Gobierno ayuda para que la Exposición Internacional se lleve á efecto con la esplendidez y buen gusto que requieren esta clase de fiestas.

***

También esta tarde se reunirá la Comisión de mendicidad, presidida por el Sr. Francos, para tratar de formar un censo por el que pueda averiguarse el número de mendigos que hay en Madrid.

A los mendigos por necesidad, si fuesen ancianos, se les enviará al Asilo, y se les buscará trabajo, cuando sean jóvenes.

A los mendigos profesionales, se les trata de dar un golpe de muerte, quitándoles las criaturitas que ellos utilizan para mover la piedad de los transeuntes.

Los niños y niñas recogidas, serán llevadas á escuelas del Ayuntamiento para que las eduquen, y se las mantendrá hasta que sean mocitas y puedan dedicarse á trabajos propios del sexo.

***

Se ha acordado la celebración de una subasta para proveer de trajes de verano á los músicos de la banda municipal.

En Secretaría, Negociado primero, está expuesto el pliego de condiciones y el modelo de trajes para los sastres que quieran aspirar al concurso.

***

Mañana se reunirán, en Comisión, el alcalde y los tenientes de alcalde, para dar cuenta de los trabajos realizados para la construcción de casas baratas.

***

En el salón del Ayuntamiento están expuestos los carteles anunciadores de las fiestas de Mayo, siendo muy visitado por los inteligentes.

Los carteles que más admirados son, entre los que se cree ha de estar el premiado, son dos, cuyos lemas son: «Carpeto» y «Madrid 1912», representando el primero una reina mirando desde la terraza de un palacio á Madrid, y el segundo un majo y una maja requiriéndose de amores, en el puente de Segovia.

Información telegráfica

Jura de banderas.—Obreros en huelga.

Ferrol 15.—Se ha verificado con gran solemnidad la Jura de las banderas por las nuevos reclutas de artillería é infantería.

Asistieron al acto nutridas Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, de la Armada y las autoridades civiles.

—Se han declarado en huelga los obreros de las obras hidráulicas que se realizan en este Arsenal. Los peones piden aumento de un real.

El conflicto no reviste importancia.

Viaje electoral.

Algeciras, 15.—El candidato D. Ramón Carranza ha visitado todos los pueblos del distrito, siendo objeto de entusiastas manifestaciones de afecto.

La opinión desea tener candidato propio y se opondrá al triunfo de los desconocidos impuestos por el Gobierno.

El Penal de Cartagena.—Visita del señor Navarrorreverter.

Cartagena, 15.—Acompañado del arquitecto Sr. Aranguren, ha comenzado su visita de inspección á esta penitenciaría, el director general de Penales Sr. Navarrorreverter.

Aunque se muestra muy reservado, á juzgar por la impresión que ha sacado de esta primera visita, creese que el Sr. Navarrorreverter propondrá al Gobierno importantes reformas.

No parece inclinado al traslado del penal, como desea el vecindario.

Contrabandos importantes.

Santander 15.—La aduana de Santander ha descubierto un importante contrabando de café, que se trataba de introducir dentro de abonos químicos.

Gijón 15.—Ha comenzado á instruirse expediente contra varios individuos á quienes los carabineros de esta Aduana han sorprendido ejerciendo contrabando de cacao.

La cantidad apresada es importantísima.

Intervendrá en el expediente el director general de Aduanas que á este fin ha llegado á Gijón.

Buques extranjeros.

Villagarcía 16.—Después de breve estancia en este puerto, ha zarpado el crucero inglés *Cumberland*, escuela de guardias marinas.

Vigo 15.—Los cruceros *Diana*, *Ancora*, *Oleg* y *Bogatyz*, que constituyen una división de la escuadra de instrucción rusa, han fondeado en este puerto.

Las autoridades de marina han ido á bordo á saludar al contralmirante Mankowsky, el cual devolvió á poco la visita, cumplimentando también á las autoridades civiles.

Cádiz 16.—Ha llegado procedente de Cartagena el yate imperial ruso *Standard*.

Las sociedades anónimas vascas.

Bilbao 16.—Se ha repartido profusamente por la Agrupación de las Sociedades anónimas un folleto acerca de la creación por la Diputación del impuesto sobre las utilidades de aquellas.

En dicho folleto se hace historia del asunto, de las gestiones realizadas por las entidades económicas y de otros particulares que estima la Agrupación no deben ignorar al detalle los interesados á fin de que puedan ajustar á las circunstancias su actitud en lo porvenir y frente á la resolución de la Corporación oficial.

Esta noche, y con aquel objeto, se verificará una importante reunión de las Sociedades en la Cámara de Comercio.

Sevilla 16.—Ha llegado el ministro de Fomento Sr. Calbetón, siendo recibido por las autoridades y personal de los centros oficiales.

Después de cambiarse de traje cumplimentó en Palacio á los Reyes.

Valencia 15.—Se ha celebrado en el local de la Lonja una importantísima reunión de molineros de arroz de toda la provincia, tratándose en ella de la constitución de una Federación cuyo principal objeto sea la defensa de los intereses de los fabricantes y regularización de la venta de arroces dentro y fuera de Valencia.

Se han redactado las líneas generales de las bases de la Federación, aplazándose el acuerdo definitivo hasta el lunes próximo.

El ferrocarril de Aoiz.

Pamplona, 15.—La junta general de accionistas del ferrocarril eléctrico de Aoiz, ha aprobado los trabajos del Consejo, haciendo suyos los proyectos de aquel, y entre los que figura el establecimiento de una fábrica de destilar madera.

Se han tomado, entre otros acuerdos, el de emitir obligaciones por la suma de dos millones de pesetas, como garantía de la Sociedad en los establecimientos de crédito.

Tranvías de Bilbao.

Irún, 15.—Han sido despachados hoy por esta Aduana los motores de los tranvías eléctricos de la línea de Bilbao, adquiridos en Alemania.

El comercio francés.

París 15.—Las estadísticas oficiales acusan en los dos primeros meses del presente ejercicio una importación de 1.050 millones de francos, con aumento de 45 millones, respecto al mismo período de 1909. Las exportaciones se elevan á 868 millones ó sean 51 millones más que en Enero y Febrero del año último.

Sevilla 16-9 50.—Llegó el ministro de Fomento, á quien esperaban las autoridades y los ingenieros civiles aquí destinados. De la estación marchó al Gobierno civil, donde se hospeda. Almorzará en palacio y después visitará las obras de la Corta de Tablada.

En el expreso de hoy marcha á Madrid una Comisión que gestionará la celebración en Sevilla de la Exposición Americana. El comercio cerrará los establecimientos á fin de que sus dependientes puedan ir á despedir á esta Comisión.

Los presupuestos de la marina inglesa.

Londres 15.—El almirantazgo británico ha repartido á los miembros del parlamento los folletos referentes al presupuesto naval para 1910-11, en el cual fijan en 40.603.700 libras esterlinas los gastos de la Armada, con aumento de 5 millones sobre los créditos presupuestos en el anterior ejercicio.

Presupuesto inglés.

En dicho total están incluídos los gastos de construcción de dos grandes diques flotantes en Portsmouth y Modway.

Escuadras francesas del Mediterráneo.

París, 16.—Son muy comentadas las declaraciones del ministro de Marina, de que el día que esté Bizerta en condiciones de dar vida á una escuadra, será preciso que haya dos en el Mediterráneo.

Con el único dique de Tolón no es posible una segunda escuadra. En Bizerta está haciendo ahora reparaciones el «Charles Martel.»

Tolón está abrumado de trabajo y si ahora hubiera una segunda escuadra en el Mediterráneo no podría estar en condiciones de tomar parte en las maniobras, y menos podría dar un paso en caso de guerra.

Federación agrícola.

Lérida 16.—Uno de estos días se celebrará una nueva reunión para la constitución definitiva de la federación agrícola regional, á la cual prestan su concurso distinguidos y acomodados propietarios de la provincia.

Jacas para el Rey.

Sevilla.—Han embarcado con dirección á esa Corte 22 jacas llegadas para el Rey en el correo de Buenos Aires *Conde Vifredo*. Dicho ganado está adiestrado al juego del polo.

La escuadra rusa

Vigo 16-13,45.—El viaje de la flota rusa, contraalmirante Mackrousku, acompañado de sus auydantes saltó á tierra para devolver la visita á las autoridades de Marina, que le cumplimentaron ayer. Al visitar el Ayuntamiento el alcalde los obsequió con Champagne.

La escuadra está haciendo carbón, cuya operación terminará mañana y al día siguiente las autoridades civiles visitarán la escuadra.

Es esperado en este puerto el yate imperial ruso. «Standard».

Varias noticias.

Valencia 16-15,50.—En el puerto se ha ahogado Mauricio Giner, que estaba loco y carecía de domicilio.

Ha marchado á Barcelona una comisión de ciegos y anormales que vinieron al mitin que se celebró el domingo. La despedida, que se les ha hecho por sus compañeros de Valencia, ha sido una verdadera manifestacion, excitando la curiosidad de los transeuntes.

El general Polavieja ha aplazado su marcha á Madrid. Ha llegado el exministro don Amalio Jimeno, quien ha conferenciado con el gobernador sobre asuntos electorales.

El Rey en Sevilla.

Sevilla 16-14.—El Rey acompañado del general Echagüe, ha visitado la fundición de cañones de la Maestranza de Artillería. Allí le esperaban el capitán general Sr. Delgado Zulueta y varios jefes del aguarnición. El Rey se detuvo en todas las dependencias de la fábrica haciendo una visita minuciosa. Duró más de dos horas.

El Sr. Calvetón ha visitado la corte de Tablada y ahora almuerza en Palacio.

Servicio de EL DIARIO DE MADRID.

Tribunales

Supremo.—La Fundación del Marqués de Murillo poseía un censo, que gravaba sobre una casa, sita en Madrid, y cuya cuantía era de reales 300.000. A pesar de estar excluído nominalmente de la desamortización, el Gobierno, á petición del dueño de la finca, redime el censo.

Los patronos de la Fundación reclamaron la devolución del capital é intereses del censo; y el ministerio de Hacienda, por una Real orden, accede sólo á la devolución del capital. A nueva reclamación de los patronos sobre el abono de intereses, Hacienda, por nueva Real orden, deniega esta petición, ordenando procede sólo la indemnización correspondiente.

Contra esta última Real orden, se entabló recurso contencioso-administrativo, el que se ha visto hoy ante la Sala tercera, apoyada por el letrado Sr. Senante, á lo cual se ha opuesto el fiscal.

Notarios.—Han sido nombrados notarios de Reinosa: D. Nicolás Alcalá Espinosa y D. Mariano Llorente y Llorente.

De Saldaña, D. Enrique García de los Ríos.
De Boal, D. Pablo de Torres Giménez.
De Poza de la Sal, D. Ignacio Galde, y
De Cardona, D. Eligio Martínez García.

Grandezas y títulos del Reino.—Se ha ordenado expedir Real carta de sucesión en el título de Duque de Sotomayor, á favor de D. Pedro Martínez de Irujo y Caro, Marqués de Casa Irujo.

Idem en el de Marqués del Duero, con Grandeza, Marqués de Revilla, Conde de Cancelada, Conde de Lences, á favor de doña María del Carvajal y del Alcázar, Duquesa de Abrantes y de Linares, Marquesa de Sardoal.

Idem en el de marqués de Rubacalva, á favor de doña María de la Piedad Roca de Togores y Roca de Togores.

Concediendo real autorización á D. José d'Horschel de Vallefond, para que, conservando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título de marqués d'Horschel de Vallefond.

Idem íd. á D. Francisco Aurich y Piedrahita, para que, conservando también el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título de barón de Bretauville.

Diario del rentista

Sociedad de Gasificación Industrial.—El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en su fábrica del Cerro de la Plata. el día 31 del corriente Marzo, á las tres y media de la tarde, con sujeción á la siguiente

ORDEN DEL DÍA

Modificación de los Estatutos.
Bases del Convenio con otras Empresas.

Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia á la Junta, deberán depositar sus títulos en el domicilio social, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de Marzo de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, *Juan Manuel de Urquijo.*

Banco Hipotecario de España—El día 1.º de Abril próximo vence el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de este establecimiento al interés de 4 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro, en las Cajas del Banco, en Madrid, y en las de sus comisionados, en provincias, satisfaciéndose también desde esta fecha, con el descuento de los derechos reales correspondientes, las cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 3 de Enero último.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid, 15 de Marzo de 1910.—El Secretario, *Eugenio Conde* y *Montero.*

Sociedad de Electricidad del Mediodía.—El Consejo de Administración ha acordado proceder al pago del cupón número 30, vencimiento de 31 de Marzo de 1910, de las Obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.º de Octubre de 1902, á razón de 6,25 pesetas, con deducción del 3,30 por 100 impuesto de utilidades.

El pago se verificará en las Oficinas del Banco Hispano Americano, calle de Sevilla, todos los días laborables desde 1.º de Abril, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Madrid, 15 de Marzo de 1910.—El Secretario, *Rafael Muñoz Riezo.*—V.º B.º. El Presidente *Emilio Carrasco.*

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial.—Esta Junta Sindical, en uso de las atribuciones que á la misma corresponden, según el art. 69 del Código de Comercio y el 31 del reglamento general de Bolsas, ha resuelto que se admitan á la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de Bolsas, las 242 acciones al portador, completamente liberadas, de á 500 pesetas ó francos cada una, con el texto en español y en francés, números 79.479 á 79.720, emitidas por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por escritura de 25 de Enero del año actual de 1910, como parte de las 11.000 números 72.001 al 83.000, creadas por acuerdo de la Junta general de 30 de Junio de 1904, en representación del aumento de capital entonces acordado, mediante la consolidación de vales de la misma Compañía; todo sin perjuicio de tomar igual acuerdo con referencia á las restantes acciones á medida que se emitan, liberen y pongan en circulación.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de Marzo de 1910.—El Secretario, *Juan Victorica.*—V.º B.º, El Síndico Presidente, *Lorenzo Aguilar.*

JUNTAS GENERALES CONVOCADAS

27 Marzo. Sociedad Minas de Otero Herreros, ordinaria, Diputación, 327, bajos. Barcelona.

30 Marzo. La Constructora Madrileña, ordinaria, Bárbara de Braganza, 2, Madrid.

31 Marzo. Ferrocarril de Villacañas á Quintanar de la Orden, ordinaria, Fernanflor, 8. bajo, Madrid.

31 Marzo. Compañía Naviera Portillo Ibáñez, ordinaria, Alameda de Mazarredo, 6, 1.º, Bilbao.

3 Abril. La Previsión de Aragón, ordinaria, Plaza de la Constitución, 4, Zaragoza.

6 Abril. Sociedad Metalúrgica Duro-Folguera, ordinaria, Los Madrazos, 14, 2.º, Madrid.

11 Abril. Sociedad Anónima Madrid-Automóvil, ordinaria, Paseo de la Castellana, 47, Madrid.

NOTICIAS

Por nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa Sr. González é Iribas, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Josefina Brú Aguirre para su hijo Alvaro, oficial de Administración del Ayuntamiento de Madrid.

Ha sido declarada en estado de quiebra la Sociedad anónima *Cinefluo*, nombrándose depositario á D. Domingo Amador y comisario á D. José Pérez Gayoso.

Según noticias recibidas en las oficinas de la Compañía Trasatlántica, ayer salió de Colom para Sabanilla, el vapor *Antonio López.*

La Comisión especial nombrada para el estudio de la reforma del contrato de la Compañía del Gas, que caduca en el próximo año, ha pedido al letrado consultor una ampliación del apuntamiento de los orígenes de asunto tan importante, á fin de resolver en justicia.

La Bolsa de hoy.

En el Bolsín de la mañana, en el Banco de España, el 4 por 100 interior siguió encalmado como ayer. Dentro de esta desanimación se han hecho algunas operaciones á 82,02 y 88, dinero, y á última hora quedaba á 88 papel, habiendo dinero á 87,97, pero sin hacerse nada.

En cambio, los Ríos de la Plata siguen, como ayer, animadísimos, habiendo gran demanda y haciéndose entre 528 y 529, cambio final del Bolsín.

Al próximo se operan los Ríos á 531 y 532, rindiendo á última hora.

El Bolsín de la mañana de Barcelona llega cotizando el 4 por 100 interior fin mes, á 88,00; Nortes, 83,25; Alicantes, 95,95, y francos, 6,80.

En Madrid, á la hora oficial, con una sesión muy encalmada y escaso negocio, registran los cursos siguientes:

Interior contado, 87,85; fin corriente, 88,10; 5 por 100 amortizable, 102,25; 4 por 100 amortizable, 95,20: cédulas hipotecarias, 103,25; Banco de España, 463; Tabacos, 381,50; Río de la Plata, 530; Azucareras preferentes, 77, siguiendo la baja; Nortes, 83,40, francos. 6,80, y libras, 26,90.

He aquí los principales movimientos de los valores:

El contado, á 87;90, 87,87 y 87,85. cambio de cierre; el fin de mes se hace á 88,02, 88,00, 88,07 y 88,10, cambio de cierre. Los Bancos: el de España pierde un entero, haciéndose á 463; el Hipotecario, cédulas, á 103 25, y el Río de la Plata, tan movido, con tanta firmeza y siguiendo la tendencia al alza, cotizándose hoy con aumento de 2 enteros sobre el cambio de ayer, y uno sobre el de esta mañana en el Bolsín, ó sea á 530. Las Azucareras siguen en baja, habiendo mucha oferta y poco dinero, haciéndose hoy á 77,00, con 3 enteros de pérdida.

Los Nortes, igual que ayer, á 83,40; francos y libras bajan 5 céntimos, haciéndose á 6,80 y 26,90.

En el corro, después de la hora oficial, 4 por 100 interior fin de mes, á 88,07, y Ríos, á 530,

Cierre de Barcelona.—Fin de mes, 88,04; Nortes, 83,40; Alicantes, 96,30; francos, 6,90; libras, 26,90.

Bolsín.—Fin de mes, 88,00; Nortes, 83,30; Alicantes, 96,20.

Cierre de Bilbao.—Altos Hornos, 298,50; Unión Resinera, 98; Industria y Comercio, 261; Explosivos, 329.

Beltrán.

Cierre de París.—Exterior español, á 97,20; Renta francesa (excupón), á 98,37; Brasil, á 92,65; Ruso, 5 por 100, á 105,50; Crédit Lyonnais, á 1.429; Central Mexicano, á 490; Río de la Plata, á 496; Metropolitano, á 606; Nortes, á 371; Alicantes, á 426; Río Tinto, á 1.944; De Beers, á 489; Rand Mines, á 237; Goldfields, á 173, y Cape Copper, á 190.

Londres.—Exterior 4 por 100, 95,50; consolidado inglés 2 1/2 por 100, 81,25; renta alemana 3 por 100, 83,75; Brasil 4 por 100, 91,12; ídem 5 por 100, 100,50; Uruguay 3 1/2 por 100, 74,87; Mexicano 5 por 100, 104,25.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Casandra (función popular).

PRINCESA.—A las 9.—La tragedia del beso.—La reina vieja y Herida de muerte.

COMEDIA.—A las 9.—Juventud de príncipe.

LARA.—A las 6 1/2.—(Vermouth, doble.)—Las figuras del Quijote.

A las 8 y 1/2.—De cerca.—Las locas vanidades.—El sueño es vida ó Historia de Cristóbal Colón.

APOLO.—A las 7.—La Golfemia.—El puñao de rosas.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Especial): Colegio de señoritas y La ilustre fregona.

A las 10.—(Sección doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—La balsa de aceite.—La república del amor.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—A las 7.—La luna del amor. El perro chico.—La manzana de oro.

MARTÍN.—A las 7.—La isla de los Suspiros. El decir de la gente.—Gracia y Justicia.—La isla de los suspiros.

NOVEDADES.—A las 7.—Noche de bodas.—Nobleza de alma.—Noche de bodas.—El fin del mundo.

LO RAT PENAT (Valencia, 3).—Heliograf americano.—Cinema realista.—Cinematógrafo al estilo de París.—Secciones continuas de 6 á 8 tarde y de 9 á 11 de la noche.—Domingos y fiestas por secciones, desde las 3 1/2.

A las 11.—Gran éxito del extraordinario artista transformista, imitador de artistas, Les Hartun.

BENAVENTE.—Secciones desde las 6, tomando parte Sanfleur et Malet.—Les Rubiens.—L'Africanis y su excéntrico Thony, Davino et Pitits.—Desnanfer, Les Braels, y Les Martheus. Debut de Stelk, el rey del equilibrio.—Cinematógrafo en todas las secciones.

ROMEA.—Secciones desde las 5 y 1/2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Arizona Trío, Sisters Cámaras y las Mascotas

NOVICIADO.—A las 7.—El acreditado Don Felipe.—La niña cielo.—La trapera.—Ni á la ventana te asomes.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio, plaza de San Marcial, 6.)—Desde las 6, secciones de varietés, en las que toman parte Africana, Conchita Fuentes, Hermanas Garnier, Las Papilloos, Aurelia Toralito, Blanca Stella, Carne ardiente y Polvo de Oro.

Cinematógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 7.—¡Sólo para solteras!—Música clásica.—La Cruz del Torrente.—La Comisaría.

PETIT PALAIS.—Sesiones desde las 5 y 1/2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Trini González y de la bella Asunción.

RECREO DE SALAMANCA.—Salón de patines.—Cinematógrafo.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Los miércoles moda.—Carreras de cintas.—Tómbola.—Piñata y otras atracciones.—Enseñanza á patinar gratuita.

MADRILEÑO.—A las 7.—Cinematógrafo y baile.—Dora, la viuda alegre.—Cinematógrafo y baile.—Los mosqueteros.—Miss Helyett.—Cinematógrafo.—El jardín de los amores y baile.

SALÓN MADRID—A las 9 y 1/2 y 11.—Exito de Rosita Fortuny.

A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4.—Exito de la escultural y hermosa Suzy de Verines.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6.—Buena gente (doble).—Amor y poesía.—La prueba y Vencedores y vencidos (doble).

A las 8 y 1/4.—Secciones especiales de películas.

SALÓN NACIONAL.—A las 6 y 1/2.—Amor á obscuras y Horas dichosas.—Un suceso.—Aire de fuera (especial).

TEATRO NUEVO.—Desde las 6.—Grandes atracciones.—Gran éxito de la muñeca mecánica por el Trío Oriol, las Hermanas Cheray, La Españolita, preciosa Napolitana, simpática Ninón y el monologuista Luis Esteso.—Beneficio y despedida de Trinidad Picó.

A las 11 y cuarto.—Sección especial de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Sesiones todos los días, desde las 5.—Estrenos de artísticas películas.—Gran éxito de las bellas artistas Sevillanita y Leonor García.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía.
Travesía de Trujillos, 2

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile,
que es el único abono de Primavera.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES
QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUIMICOS O MINERALES

Se envían gratis folletos é instrucciones para su empleo, dirigiéndose á la Delegación de Productores, de Nitrato de Chile,

Jovellanos, 5.--MADRID.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Autorizada por Real orden de 9 de Julio de 1909, é inscripta en el Registro oficial creado en el Ministerio de Fomento con arrego á la ley de 14 de Mayo de 1908.

SEGUROS DE QUINTAS con arreglo á varias tarifas
REEMPLAZO de 1910.—Prima única: 825 pesetas.
SEGUROS DOTALES desde 1.000 pesetas en adelante.

REPRESENTANTES EN LAS CAPITALES Y PUEBLOS IMPORTANTES DE ESPAÑA
Domicilio social: Coso, 61.—Zaragoza.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 26 de Octubre de 1909.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habanay Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona. el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satrústegui,» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22, de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde,« directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Sant Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco,» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el de Coruña el vapor «Reina María Cristina,» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, también precios convencionales para Camarotes de lujo.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17

MADRID

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París.
Agencias: La Coruña, Almería y Linares.

Compra y venta de valores públicos á plazos y al contado en todas las plazas de España y del extranjero.
Préstamos sobre valores públicos.
Custodia de toda clase de valores.
Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del extranjero.
Ssguros de cambio.
Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito.
Apertura de toda clase de cuentas corrientes de deposito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

Fábricas de Moreda y Gijón

LINGOTE de fundición y afino.---ACERO SIEMENS BASICO en tochos de todos tamaños: ACEROS AL CRISOL para herramientas, limas, barrenas de minas.
HIERROS Y ACEROS LAMINADOS en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hojadelata. formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—ALAMBRES brillantes, recocidos, galbanizados, cobrizados.

Espino artificial. :::::: **Puntas de París.** :::::: **Hojadelata.**

Para la correspondencia y los pedidos dirigirse al Director de las

FABRICAS DE MOREDA Y GIJON
GIJON - ASTURIAS

CORREO: Apartado 2. TELEGRAMAS: Moreda, Gijón.

La Equitativa dos Estados Unidos

DO BRAZIL

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general en España: Barquillo, 4 y 6.—MADRID

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumnlados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METÁLICO

Con una Póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la Póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirecciones para la región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14. Valencia.
para Cataluña: Ronda de la Universidad, núm. 15, Barcelona.
para Andalucía: Canovas del Castillo, 22, Málaga.
para Aragón: Alfonso I, núm. 2, Zaragoza.
para las provincias Vascongadas y Navara: Muelle de Reja, 7, Bilbao.

La Mutuelle de France et des Colonies

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL

DELEGACION ESPAÑOLA: ALCALÁ, 49, TRIPLICADO, MADRID

CONSTITUCION EN 15 AÑOS DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

Fin 1904..... 310 millones 478.700 francos.
30 Junio 1909..... 771 millones 470.200 francos.

33.000 SUSCRIPTORES

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y cura siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO. UNA PESETA VICTORIA. 6 Y 8, FARMACIA

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, núm. 15 y Cortes núm. 624

BARCELONA

BANCO MERCANTIL

CAPITAL: PESETAS **6.000.000**

Santander, Torrelavega, Reinosa y Llanes

CUENTAS CORRIENTES
á la vista: 1 % de interés anual.
á tres meses: 2 % » »
á seis meses: 2 1/2 % » »

DE DEPOSITO
á tres meses: 2 % » »
á seis meses: 2 1/2 % » »

CAJA DE AHORROS; á la vista, 3 por 100 de interés anual al total de la imposición desde la primera quincena y se paga cada seis meses.

CAJAS DE SEGURIDAD para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos de interés.

BANCO ASTURIANO

DE

INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 10.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL:

Palacio de su propiedad: OVIEDO

Préstamos con garantía de valores, efectos y y personales.
Descuentos sobre la plaza, provincias y extranjero.
Descuento de cupones.
Caja de Ahorros.
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores en comisión.
Depósitos de todas clases.
Y cuantas operaciones son propias á su instituto.

¡SI SEÑOR!

Para trajes y gabanes baratos y bien hechos desde 40 pesetas, **Cimarra, sastre práctico**, oficial que fué de las mejores casas de Madrid, y hoy la tiene él en San Bernardo, 56 (frente á la Universidad).

ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO — MADRID

LEGALMENTE CONSTITUIDA

Quince años de existencia.

JOVENES SIN CARRERA

Estudios por correo, sin salir de casa, para obtener en *seis meses el título de Tenedor de Libros.* Pedid detalles; clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos. Se colocan alumnos.—MONTERA, 43.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Teléfono 1.654.—MADRID.—ECHEGARAY NÚM. 20.—Apartado 366

Inscripta por el Estado en el registro oficial creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en título del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones noninativas intranferibles, cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA, que es nuestro depositario, y se publican por el *Ministerio de Hacienda* de la *Gaceta de Madrid.*

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas tiene en 31 de Diciembre de 1909

ULTIMA INSCRIPCION: 94.793.—CUOTAS EN VIGOR: 177.131.
CAPITAL: 8.150,00 PESETAS.

No hay capital de fnndación ni derechos reservados. Todos son todo dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administraciód (*disponible*). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica en el «Boletín» mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta sociedad Chatelusiana.

(ANUNCIO AUTORIZADO POR LA EXCELENTÍSIMA COMISARÍA DE SEGUROS)

Banco de Cartagena

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 10.000.000 DE PESETAS
CASA CENTRAL EN CARTAGENA

SUCURSALES EN MURCIA, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA SEVILLA, CARAVACA, MELILLA, ALICANTE, HUELVA, HELLÍN, ELCHE, YECLA y CÁDIZ

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista	1	por 100 anual.
» » » á 8 días	1,25	» »
» » » á 30 »	1,50	» »
Imposiciones á fecha fija	3	» »

En su CAJA DE AHORROS abona interés á razón del 3 por 100 anual.

Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Admite depósitos en custodia **sin cobrar premio alguno á sus clientes.**

Magnífico departamento acorazado de Cajas de alquiler.

POSADA

Evolución legislativa del régimen local en España, 1812-1909-Madrid 1910

Un tomo en 8.°, 8 pesetas.

Librería de Victoriano Suárez, calle de Preciados, 48, Madrid.

GRANDES ALMACENES

DE

Tejidos, Tapicería, Confecciones, Géneros de punto y Alfombras.

Casas especiales en ropa blanca para señora, cama y mesa.

Déposito de retales enpuntillas y bordados,

DE

ELEUTERIO MARTINEZ

Luna, 11 (esquina á Tudescos) y Estudios, 2 (esquina á Toledo).

Sociedad general de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

Gran premio Exposición Universal de Lieja 1905 (la más alta recompensa)

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU.

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO: *Villanueva, 11. MADRID*

Dirección postal: APARTADO NUM. 340.—*Dirección telegráfica y telefónica:* GEINCO. MADRID

Regalos para San Jose

Preciosidades en tinteros, carteras, escribanías, pitilleras, pisapapeles, tarjeteros, termómetros, carpetas de piel para escritorio, papeleras, álbums de postales, boquillas de ambar para puro y cigarrillo, cajas de papel fantasía, portaplumas, bolsas gran moda, desde 3 pesetas, devocionarios, bomboneras, pilas, rosarios y otros muchos objetos.

JUGUETES

Gran surtido en muñecas, trenes, armarios de luna, soldados, cocinas, balones, automóviles é infinidad de juguetes mecánicos y muebles para niñas y niños.

Téngase presente esta Casa que es la más económica.

Papelería de V. Mozo.

5, LUNA, 5.

(Frente á la Iglesia de San Martín).

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódico con cocaina

De eficacia comprobada por los Médicos, para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

Canthea Viriles

Poliglocerofosfatado BONALD. — Medicamento antineurasténico y antidiabético

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

de (Thiocol cimamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

De venta en todas las farmacia y en la del autor, Núñez de Arce (Antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Cignas, 5.

Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos.—VICTORIA, 6 y 8.